



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 14 DE MARZO DE 2013 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).

SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO N° 349, de D^a Visitación Martínez Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a 11 de marzo de 2013.**

**DIA DE LA SESION: JUEVES, 14 DE MARZO.
HORA: A LAS 19,00 HORAS.
LUGAR: SALÓN DE PLENOS.**

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DÍA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comuniqué a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-	APROBACIÓN ACTA PLENO ORDINARIO DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012.
PUNTO 2.-	APROBACIÓN ACTA PLENO ORDINARIO DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2013.
PUNTO 3.-	APROBACIÓN ACTA PLENO ORDINARIO DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2013.
PUNTO 4.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ENERO DE 2013.
PUNTO 5.-	DAR CUENTA DE LA MEMORIA ANUAL 2012, DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
PUNTO 6.-	DAR CUENTA DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO PARA LA CREACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS.
PUNTO 7.-	ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
PUNTO 8.-	APROBACIÓN CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA.
PUNTO 9.-	ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS PUNTOS DE CONSUMO DE BAJA TENSIÓN SUPERIORES A 10 KW.
PUNTO 10.-	MOCIONES.
PUNTO 11.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.

San Pedro del Pinatar, a 11 de marzo de 2013.

EL SECRETARIO

Fdo. Salvador Alvarez Henarejos